



CERTIFICACIÓN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D.ª SILVIA GOMEZ MERINO,
SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintidós de julio de dos mil veinte, adoptó el siguiente **ACUERDO**, que literalmente transcrito dice:

7º.- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL CONSORCIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (U.N.E.D.) EN MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID

Visto el Informe emitido por el Técnico de Educación, de fecha 13 de julio de 2020, el del Letrado Municipal de fecha 16 de julio de 2020, así como el de la Intervención de fecha 17 de julio de 2020 nº 292/2020.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar el convenio entre el Consorcio del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.) en Madrid y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para el año 2020.

SEGUNDO. Aprobar el gasto por un importe de 81.778,51 euros, en concepto de subvención al Centro Asociado a la UNED en Madrid, con C.I.F. Q-2802102-J para el ejercicio 2020,
Que se abonaran previa justificación de los mismos según convenio

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo al Consorcio del Centro Asociado de la Universidad Nacional a Distancia (U.N.E.D.).

CUARTO. Dar traslado del presente acuerdo al Sr. Concejales Delegado de Educación, Infancia y Juventud y al Sr. Concejales Delegado de Hacienda.

QUINTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la ejecución del presente acuerdo, designando al empleado público responsable del seguimiento del acuerdo al Técnico de la Concejalía de Educación J.V.S. P.

Y para que conste, y surta efectos legales oportunos, con la advertencia a que se refiere el art. 206 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en Rivas-Vaciamadrid, a 23 de julio de 2020.

